



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**PROCESO DE EXCEPCION DE OBRAS CIENTIFICAS, TECNICAS, ARTISTICAS O
RESTAURACION DE MONUMENTOS HISTORICOS**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPRESENTACION LEGAL DEL MOPC FRENTE A
LITIGIO EN CONTRA DE LA EMPRESA SARGEANT PETROLEUM, LTD Y EL SEÑOR
MUSTAFA ABU NABA'A**

MOPC-CCC-PEOR-2025-0002

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA
FEBRERO, 2025

Fecha: 12 de febrero, 2025

Señores: **ESQUEA & VALENZUELA, S.R.L.**

Mediante el presente documento, el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES** le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación por selección directa a través del procedimiento de excepción para la adquisición de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos, el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 416-23 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPRESENTACION LEGAL DEL MOPC FRENTE A LITIGIO EN CONTRA DE LA EMPRESA SARGEANT PETROLEUM, LTD Y EL SEÑOR MUSTAFA ABU NABA'A** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución del servicio a prestarse para la **REPRESENTACION LEGAL DEL MOPC FRENTE A LITIGIO EN CONTRA DE LA EMPRESA SARGEANT PETROLEUM, LTD Y EL SEÑOR MUSTAFA ABU NABA'A**. Su oferta debe ser presentada antes del **14 de febrero del 2025** mediante el Sistema Electrónico de Contratación Públicas, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,


CARINA CEDANODirección de Compras y Contrataciones del MOPC
CC/me

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPRESENTACION LEGAL DEL MOPC FRENTE A LITIGIO EN CONTRA DE LA EMPRESA SARGEANT PETROLEUM, LTD Y EL SEÑOR MUSTAFA ABU NABA'A</p> <p>Ficha técnica</p> <p style="text-align: center;">Parámetros para el perfil del representante legal</p> <p>Para la contratación de representación legal serán tomados en cuenta los siguientes requisitos, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La firma debe tener al menos treinta (30) años prestando servicios de representación legal, destacando dentro de su trayectoria el asesoramiento en ramas de derecho como: derecho civil y comercial, administrativo y penal. 2. La firma deberá tener práctica en Derecho Administrativo. Incluir reconocimientos y experiencia relevante que al menos sumen diez (10) instancias en los últimos veinte (20) años. 3. El gerente de la firma deberá contar con al menos veinte (20) años de experiencia en la prestación de servicios de representación legal. 4. Los miembros del equipo propuesto deberán contar con al menos diez (10) años de experiencia en la prestación de servicios de representación legal. 5. Presentar documentación que demuestre experiencia de representación legal de al menos dos (2) entidades del Estado Dominicano. 6. Presentar documentación que demuestre experiencia en consultoría o asesoría de al menos una (1) entidad del Estado Dominicano. 7. Se verificará que por parte de la firma no exista algún conflicto de interés. 8. Manejo del idioma español.
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	<p>Proceso de excepción por Obras Científicas, Técnicas, Artísticas o Restauración de Monumentos Históricos</p>
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	<p>Tiempo de la prestación del servicio y calendario de actividades</p> <p>La presente contratación tendrá una vigencia de tres (3) años a partir del inicio de la prestación de los servicios. La propuesta deberá ser presentada por instancias,</p>

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa

debiendo el proponente presentarlas de forma individualizadas a los fines de limitar el alcance de los servicios al momento de entrar en ejecución.

Contenido de la propuesta de servicios

Los proponentes deberán indicar el tipo de metodología a aplicar y las fases de ejecución de los servicios, así como la disponibilidad de tiempo que poseen para ello, debiendo indicar el personal que dispondrán, así como cualquier restricción de horario o alcance en sus servicios, de manera detallada y precisa, si lo hubiere.

Los proponentes deberán demostrar su capacidad y experiencia, y así también sobre los servicios prestados y dar referencia de cualquier trabajo destacado que hayan realizado.

De igual manera deberán hacer un esbozo sucinto de su perfil incluyendo todos los socios y/o asociados a la firma.

Podrán de igual forma exponer en su propuesta, cualquier otro tema o criterio que no haya sido requerido en la presente solicitud de propuesta en respaldo de su oferta, y en particular, todo lo referente al criterio de ética y profesionalidad de su ejercicio.

La propuesta podrá ser presentada abarcando sólo la instancia inicial, es decir, la representación ante el Tribunal Superior Administrativo con la demanda inicial o podrá abarcar múltiples instancias y recursos. En caso de abordar múltiples instancias o recursos, el oferente deberá detallar el valor individual de cada una de ellas.

La institución contratante únicamente se compromete al pago de las instancias y/o recursos agotados o cursados.

Coordinación, supervisión e informes

Toda comunicación y/o información deberá ser presentada en coordinación y bajo la supervisión de la Dirección Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

El proveedor adjudicatario deberá coordinar la prestación de los servicios con la Dirección Jurídica, la cual será el supervisor directo del proveedor. Así también frente a cualquier controversia o inconveniente será el contacto directo a los fines de producir los ajustes que sean necesarios y pertinentes.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa													
	<p>De igual manera, los informes deberán ser presentados ante la Dirección Jurídica; sin embargo, queda entendido que cualquier incumplimiento o incoherencia de sus informes será de la responsabilidad exclusiva del proveedor.</p> <p>El Proveedor deberá presentar reportes de los avances realizados durante la prestación del servicio.</p> <p>El idioma oficial del presente proceso es el español, por lo que la oferta y toda la correspondencia, documentos e informes generados durante el proceso de la contratación y la prestación del servicio tanto por la vía escrita como la oral, deberán estar en español. En caso de que la documentación emitida se encuentre en idioma extranjero, deberá contener adjunto una versión fiel e íntegra traducida al español.</p>												
Cronograma del procedimiento de excepción	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="background-color: #4F81BD; color: white; text-align: center;">CRONOGRAMA</th> </tr> <tr> <th style="background-color: #4F81BD; color: white; text-align: center;">ACTIVIDADES</th> <th style="background-color: #4F81BD; color: white; text-align: center;">PERÍODO DE EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional</td> <td style="text-align: center;">12 de febrero, 2025</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)</td> <td style="text-align: center;">13 de febrero, 2025, hasta las 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC</td> <td style="text-align: center;">13 de febrero, 2025, hasta las 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".</td> <td> <p>14 de febrero, 2025. La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel será hasta las 10:00 a.m. en la Dirección de Compras y Contrataciones del MOPC, sito en la calle Héctor Homero Hernández Vargas o a través del correo electrónico: licitaciones@mopc.gob.do o a través del Sistema Electrónico de Contratación Públicas (SECP). La apertura de la oferta será a las 10:30 a.m. del mismo día. Sólo podrá</p> </td> </tr> </tbody> </table>	CRONOGRAMA		ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	12 de febrero, 2025	2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	13 de febrero, 2025, hasta las 4:00 p.m.	3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	13 de febrero, 2025, hasta las 4:00 p.m.	4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	<p>14 de febrero, 2025. La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel será hasta las 10:00 a.m. en la Dirección de Compras y Contrataciones del MOPC, sito en la calle Héctor Homero Hernández Vargas o a través del correo electrónico: licitaciones@mopc.gob.do o a través del Sistema Electrónico de Contratación Públicas (SECP). La apertura de la oferta será a las 10:30 a.m. del mismo día. Sólo podrá</p>
CRONOGRAMA													
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN												
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	12 de febrero, 2025												
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	13 de febrero, 2025, hasta las 4:00 p.m.												
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	13 de febrero, 2025, hasta las 4:00 p.m.												
4. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	<p>14 de febrero, 2025. La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel será hasta las 10:00 a.m. en la Dirección de Compras y Contrataciones del MOPC, sito en la calle Héctor Homero Hernández Vargas o a través del correo electrónico: licitaciones@mopc.gob.do o a través del Sistema Electrónico de Contratación Públicas (SECP). La apertura de la oferta será a las 10:30 a.m. del mismo día. Sólo podrá</p>												

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa		
		postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.
	5. Evaluación de ofertas	17 de febrero, 2025
	6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	17 de febrero, 2025
	7. Período de subsanación para el oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	18 de febrero, 2025 De manera física o por correo electrónico hasta las 4:00 p.m. El oferente solo podrá remitir sus subsanables de una sola manera, si lo envía de las dos, solo será tomada en cuenta la remitida de manera física, la cual será recibida en la Dirección de Compras y Contrataciones de este MOPC.
	8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones.	19 de febrero, 2025
	9. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas	19 de febrero, 2025
	10. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	21 de febrero, 2025
	11. Acta de Adjudicación y Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	25 de febrero, 2025
	12. Presentación de garantía de Fiel Cumplimiento.	26 de febrero, 2025
	13. Suscripción de la Orden de Servicio.	28 de febrero, 2025
	14. Publicación de la Orden de Servicio.	07 de marzo, 2024
Lugar y fecha para presentar propuesta y	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel será hasta las 10:00 a.m. en la Dirección de Compras y Contrataciones del MOPC, sito en la calle Héctor Homero Hernández Vargas o a través del correo electrónico:	

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
cotización en soporte papel (física).	<p>licitaciones@mopc.gob.do o a través del Sistema Electrónico de Contratación Públicas (SECP).</p> <p>La apertura de la oferta será a las 10:30 a.m. del mismo día. Sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.</p>
Identificación de las propuestas y cotización	<p>A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como “propuestas y cotización para el proceso de Proveedor Único, el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Referencia del Proceso: MOPC-CCC-PEOR-2025-0002</p>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p>Documentación legal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042) 2. Constancia de registro definitivo en el Registro de Proveedor del Estado en la actividad comercial siguiente, a saber: 80120000- <i>Servicios legales</i>. (Es opcional presentar este registro, si el oferente la posee puede adjuntarla para más rápida verificación, sino será consultado en línea). 3. Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, de No Litigio Judicial Pendiente y de no estar en proceso de quiebra, con firma legalizada por un Notario Público. 4. Poder de representación debidamente notariado, el cual debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales, si aplica. 5. Copia de documento de identidad del representante del oferente. 6. Copia de documentación registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda, debidamente certificada, esto es: Estatutos Sociales, Acta de Asamblea General que designa Consejo o Gerentes vigentes con Nomina de Presencia, Última Acta de Asamblea General Ordinaria Anual con nómina de presencia, Nómina de Socios de la sociedad y copia de sus cédulas de Identidad y Electoral, copia Registro Mercantil vigente. Cualquier otro documento que el oferente entienda conveniente. 7. Si la empresa desea acreditar su condición de Mipyme deberá remitir Certificación del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes que la avale dentro de la clasificación de micro, pequeña o mediana empresa, vigente. (Es opcional presentar esta certificación, si el oferente la posee puede adjuntarla para más rápida verificación, sino será consultado en línea)

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa

8. Estados Financieros de los dos (2) últimos ejercicios contables, debidamente firmados y sellados por un Contador Público Autorizado en todas sus páginas.
9. IR2 de los dos (2) últimos ejercicios contables, con sus anexos correspondientes.
10. Estar al día en sus obligaciones fiscales ante la Dirección General e Impuestos Internos (DGII) lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Dirección General de Impuestos Internos, puede adjuntarla para más rápida verificación.
11. Estar al día en sus obligaciones de la Seguridad Social, lo cual será consultado en línea, sin embargo, si el oferente posee Certificación vigente expedida por la Tesorería de la Seguridad Social puede adjuntarla para más rápida verificación.

Documentación técnica:

1. Presentación de oferta **(SNCC.F.034)**.
2. Ficha técnica de servicios. (conforme al requerimiento de la presente solicitud de propuesta), en español. Deberá expresar en detalle los servicios ofertados, metodología y plan de ejecución de los mismos.
3. Perfil profesional de la firma (que refiera con detalle trayectoria y experiencia del ejercicio profesional, al menos treinta (30) años prestando servicios de representación legal). Formulario de Experiencia como Contratista/Proveedor en el área de **Derecho Administrativo**, que al menos sumen diez (10) instancias en los últimos veinte (20) años. **(SNCC.D.049)**
4. CV del personal propuesto para prestar el servicio de manera principal o complementaria. Currículo del Personal Profesional propuesto **(SNCC.D.045)**. **Abogados con maestrías y posgrados en Derecho**. Experiencia profesional del Personal Principal **(SNCC.D.048)**, el líder o Gerente de la firma deberá contar con experiencia en la materia Civil y Comercial, Administrativo y Penal de mínimo veinte (20) años en la prestación de servicios de representación legal. Los miembros del equipo propuesto deberán contar con al menos diez (10) años de experiencia en la prestación de servicios de representación legal.
5. Presentar documentación que demuestre experiencia de representación legal en general de al menos dos (2) entidades del Estado Dominicano.
6. Presentar documentación que demuestre experiencia en consultoría o asesoría legal en general de al menos una (1) entidad del Estado Dominicano.
7. Análisis preliminar del caso, incluyendo posibles defensas y ventajas jurisdiccionales y consideraciones procesales.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<p>8. Descripción de funciones y servicios cubiertos.</p> <p>9. Indicar si por parte de la firma existe algún conflicto de interés respecto del presente.</p>
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</p> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> <p>La propuesta deberá ser presentada por instancias, debiendo el proponente presentarlas de forma individualizadas a los fines de limitar el alcance de los servicios al momento de entrar en ejecución.</p>
Tipo de contrato	<p>Contrato de prestación de servicio.</p> <p>Vigencia del Contrato</p> <p>La vigencia del Contrato será de tres (3) años, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Servicios Adjudicados, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.</p> <p>Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato</p> <p>Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.</p> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a Garantía Bancaria o Póliza de Seguro. La vigencia de la garantía será de tres (3) años, el</p>

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<p>mismo tiempo de duración del contrato, contada a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.</p>
<p>Forma y método de pago</p>	<p>En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.</p> <p>De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones y con las normativas presupuestarias y sus leyes adjetivas que norman los pagos realizados por el Estado Dominicano; el MOPC se compromete a realizar el pago en sesenta (60) días calendario, contra presentación de factura con comprobante fiscal (gubernamental), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas, en virtud de los documentos que forman parte del proceso.</p> <p>El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2025, y se compromete a realizar la previsión correspondiente para su presupuesto del año 2026, que sustentará el pago de los servicios legales contratados mediante el presente proceso, debido a que la prestación de los mismos es de ejecución sucesiva, los cuales serán prestados en un período de tres (3) años, aproximadamente. Las partidas de fondos para liquidar las prestaciones del servicio programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.</p>